República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-8953-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2019

Referencia: EX-2019-09354852-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-09354852-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SEISEME S.A., Legajo N° 1.143 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico Señor ALFREDO OMAR EUSEBICH, Documento Nacional de Identidad N° 22.134.974, Matrícula Nacional N° 13.841, como Director Técnico de la firma SEISEME S.A., Legajo N° 1.143, con domicilio legal en la Avenida Córdoba Nº 1.351, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Reconquista Nº 1.001, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Limítase a la Farmacéutica Señora NOELIA VARGAS, Documento Nacional de Identidad N° 32.920.000, Matrícula Provincial N° 20.858, como Co-Directora Técnica de la firma SEISEME S.A., Legajo N° 1.143; y desígnase al profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 15 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-09354852-APN-DFVGRM#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.04 22:52:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.04 22:52:32 -03:00